



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Financiera	26.472.688.400	26.472.688.400	1.425.098.506	5%	0	1.425.098.506
100 Servicios Personales		19.646.781.400	19.646.781.400	1.373.299.566	7%	0	1.373.299.566
200 Servicios No Personales		3.921.852.000	3.921.852.000	32.298.940	1%	0	32.298.940
300 Bienes de Consumos e Insumos		745.110.000	745.110.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.517.345.000	1.517.345.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		549.000.000	549.000.000	19.500.000	4%	0	19.500.000
900 Otros Gastos		92.600.000	92.600.000	0	0%	0	0
02	Mecanismos de Protección Intelectual	3.913.086.800	3.913.086.800	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.705.836.800	1.705.836.800	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumos e Insumos		359.250.000	359.250.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.848.000.000	1.848.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		30.385.775.200	30.385.775.200	1.425.098.506	5%	0	1.425.098.506

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py